

Bogotá, D.C. Mayo 03 de 2024

(223)
Señor(a):
CIUDADANO (A)
Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

No.	DOCUMENTO	INFRACTOR	CASO ARCO	EXPEDIENTE DE POLICIA	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA	REANUDACION AUDIENCIA	HORA
1	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1729727	11-001-6-2019-419318	146.12	10 de mayo de 2024	2:00 p. m.	17 de mayo de 2024	7:00 a. m.
2	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1731067	11-001-6-2019-437621	146.12	10 de mayo de 2024	2:10 p. m.	17 de mayo de 2024	7:10 a. m.
3	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1731356	11-001-6-2019-441774	146.12	10 de mayo de 2024	2:20 p. m.	17 de mayo de 2024	7:20 a. m.
4	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1731715	11-001-6-2019-446032	146.12	10 de mayo de 2024	2:30 p. m.	17 de mayo de 2024	7:30 a. m.
5	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1732573	11-001-6-2019-456942	146.12	10 de mayo de 2024	2:40 p. m.	17 de mayo de 2024	7:40 a. m.
6	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1733978	11-001-6-2019-468977	146.12	10 de mayo de 2024	2:50 p. m.	17 de mayo de 2024	7:50 a. m.
7	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1735064	11-001-6-2019-478433	146.12	10 de mayo de 2024	3:00 p. m.	17 de mayo de 2024	8:00 a. m.
8	20017068	GIL LADEMA JHOAN EDUARDO	1735280	11-001-6-2019-480409	146.12	10 de mayo de 2024	3:10 p. m.	17 de mayo de 2024	8:10 a. m.
9	20048403	ARAUJO BRICEÑO JOSE GREGORIO	1739829	11-001-6-2019-537446	146.12	10 de mayo de 2024	3:20 p. m.	17 de mayo de 2024	8:20 a. m.
10	20048777	LOPEZ LOPEZ JOSE ALEXANDER	1711497	11-001-6-2019-270350	146.12	10 de mayo de 2024	3:30 p. m.	17 de mayo de 2024	8:30 a. m.
11	20054703	COVA CORDERO JOSE GREGORIO	1807770	11-001-6-2019-441454	146.12	10 de mayo de 2024	3:40 p. m.	17 de mayo de 2024	8:40 a. m.
12	20057035	OSORIO BASTIDAS NURBYS ABIGAIL	942693	11-001-6-2019-397342	146.12	10 de mayo de 2024	3:50 p. m.	17 de mayo de 2024	8:50 a. m.
13	20057035	OSORIO BASTIDAS NURBYS ABIGAIL	943831	11-001-6-2019-413304	146.12	10 de mayo de 2024	4:00 p. m.	17 de mayo de 2024	9:00 a. m.

14	20066377	GARCIA MARRUFO JOSE GREGORIO	947336	11-001-6-2019- 458013	146.12	10 de mayo de 2024	4:10 p. m.	17 de mayo de 2024	9:10 a. m.
15	20066506	MONTILLA TORRES JOSE RAMON	1923510	11-001-6-2019- 537699	146.12	10 de mayo de 2024	4:20 p. m.	17 de mayo de 2024	9:20 a. m.
16	20067768	MERENTES VARGAS ANGEL GIOVANNY	941754	11-001-6-2019- 386208	146.12	10 de mayo de 2024	4:30 p. m.	17 de mayo de 2024	9:30 a. m.
17	20096804	AULAR CARLOS JOSUE	1729003	11-001-6-2019- 407642	146.12	10 de mayo de 2024	4:40 p. m.	17 de mayo de 2024	9:40 a. m.
18	20096804	AULAR CARLOS JOSUE	1729190	11-001-6-2019- 411775	146.12	10 de mayo de 2024	4:50 p. m.	17 de mayo de 2024	9:50 a. m.
19	20096804	AULAR CARLOS JOSUE	666058	11-001-6-2019- 548406	146.12	10 de mayo de 2024	5:00 p. m.	17 de mayo de 2024	10:00 a. m.
20	20102478	PRIETO MENCIA EDWIN FRANCISCO	665034	11-001-6-2019- 539608	146.12	10 de mayo de 2024	5:10 p. m.	17 de mayo de 2024	10:10 a. m.
21	20109660	PEREZ MIRELES LENNYSON JESUS	660495	11-001-6-2019- 493080	146.12	10 de mayo de 2024	5:20 p. m.	17 de mayo de 2024	10:20 a. m.
22	20109758	TREJO GRANADOS JOSEPH GUILLERMO	1729846	11-001-6-2019- 421198	146.12	10 de mayo de 2024	5:30 p. m.	17 de mayo de 2024	10:30 a. m.
23	20110117	AQUINO GUAPACHE ADRIAN ARTURO	1808739	11-001-6-2019- 470621	146.12	10 de mayo de 2024	5:40 p. m.	17 de mayo de 2024	10:40 a. m.
24	20144763	MORALES DAURIN JOSE	5247078	11-001-6-2019- 288350	146.12	10 de mayo de 2024	5:50 p. m.	17 de mayo de 2024	10:50 a. m.
25	20144763	MORALES DAURIN JOSE	938291	11-001-6-2019- 309881	146.12	10 de mayo de 2024	6:00 p. m.	17 de mayo de 2024	11:00 a. m.
26	20145728	GARCIA PALOMO JESUS GABRIEL	1923798	11-001-6-2019- 546631	146.9	10 de mayo de 2024	6:10 p. m.	17 de mayo de 2024	11:10 a. m.
27	20146761	TORRES MONRROY RAMÓN SEGUNDO	1250191	11-001-6-2020- 286652	35.2	10 de mayo de 2024	6:20 p. m.	17 de mayo de 2024	11:20 a. m.
28	20155644	GIL RAMIREZ JEGLER YORNEY	1737301	11-001-6-2019- 500827	146.12	10 de mayo de 2024	6:30 p. m.	17 de mayo de 2024	11:30 a. m.
29	20161044	AMPIES CALDERA ALBERTO JOSUE	1194230	11-001-6-2020- 282138	35.2	10 de mayo de 2024	6:40 p. m.	17 de mayo de 2024	11:40 a. m.
30	20676584	LEAL GIL ALFREDO JOSE	1509939	11-001-6-2020- 324529	140.8	10 de mayo de 2024	6:50 p. m.	17 de mayo de 2024	11:50 a. m.
31	22326330	VILLALOBOS FERNANDEZ MARIO AUGUSTO	1213899	11-001-6-2020- 283723	35.2	10 de mayo de 2024	7:00 p. m.	17 de mayo de 2024	12:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera

sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos
Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**